Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023, 2024.

Endeudamiento: pasivo total/ activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023, 2024.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024. no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRE SIMPLE.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024.

3. Para contribuyentes de IRP.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024.

4. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024.

- **OFERENTES EN CONSORCIO: CADA MIEMBRO DEBE CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS REQUISITOS.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Balance General y Estados de Resultados de los años **2022, 2023, 2024,** firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).

b. Formulario 500 de los años **2022, 2023, 2024,** correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

c. Formulario 501 de los años **2022, 2023, 2024,** correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.

d. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años **2022, 2023, 2024**.

e. Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS) meses**, correspondiente a los años **2022, 2023, 2024**.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para acreditar la experiencia, el Oferente deberá presentar copia de Contratos ejecutados y/o facturas de venta, correspondientes al objeto de la presente contratación que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los años **2023, 2024, 2025** y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el **50 % (cincuenta por ciento)** del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato ejecutado y/o factura de venta por año.

- **OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y el resto de los socios con al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

1. Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de venta, correspondientes al objeto de la presente contratación que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los años **2023, 2024, 2025** y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el **50 % (cincuenta por ciento)** del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato ejecutado y/o factura de venta por año.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos capacitados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia.
2. El oferente deberá manifestar que serán de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
3. El oferente deberá realizar una visita e inspección a la Central Telefónica del Palacio de Justicia, en caso de no realizar la visita deberá presentar Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones.
4. El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
5. El oferente deberá presentar la planilla de precios en formato digital.

- **OFERENTES EN CONSORCIO: LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO EN FORMA COMBINADA DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) técnicos capacitados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente Licitación.

- Se deberá anexar Curriculum.
- Se deberá anexar la documentación que acredite la capacitación de los técnicos.

2. Declaración Jurada manifestando que serán de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
3. Constancia de visita e inspección a la Central Telefónica del Palacio de Justicia, en caso de no realizar la visita deberá presentar Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones.
4. Especificaciones técnicas ofertadas debidamente firmadas.
5. Presentar planilla de precios en formato digital (pen drive o cd) preferentemente en formato Excel.

Detalle de los bienes y/o servicios

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PANEL DE ALARMAS Y LOS INDICADORES LED DE LAS PLACAS DE CADA GABINETE, LAS UNIDADES DE VENTILACIÓN Y ACCESORIOS. VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA: CONSISTENTE EN QUE TODAS LAS TRONCALES ENTRANTES SUENEN EN SUS RESPECTIVAS TERMINALES PREESTABLECIDAS Y QUE LOS INTERNOS PUEDAN RECIBIR, REALIZAR Y TRANSFERIR LLAMADAS	Unidad	EVENTO	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - BACK-UP DE LA CONFIGURACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VERIFICACIÓN Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DEL DETALLADOR DE LLAMADAS (CALLXPRES) INSTALADO EN LA PC DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BATERÍAS DE LA FUENTE DE ENERGÍA DE RESPALDO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LIMPIEZA DE LOS RACKS, TODOS LOS GABINETES, LAS DOS UPS Y EL BANCO DE BATERÍAS DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VERIFICACIÓN DEL SISTEMA A TIERRA DE LA FUENTE DE ENERGÍA DEL SISTEMA	Unidad	EVENTO	1
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE AURICULAR CON MICRÓFONO	Unidad	EVENTO	1
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE BATERÍA 12V - 17 AMP	Unidad	EVENTO	1
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE CABLE DE 2 PARES TELEFÓNICOS (COTIZAR POR UN METRO)	Metro	EVENTO	1
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE CABLE DE 31 PARES TELEFÓNICOS (COTIZAR POR UN METRO)	Metro	EVENTO	1
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE CANALETAS PLÁSTICAS 18 x 21 mm (TIRA DE 2 METROS)	Unidad	EVENTO	1

12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE PROTECTOR DE LÍNEAS EXTERNAS	Unidad	EVENTO	1
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE TOMA EXTERNA RJ11	Unidad	EVENTO	1
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE TECLADO DE PC DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE MOUSE DE PC DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE UPS EXTERNO DE CENTRAL TELEFÓNICA ON LINE 3KVA	Unidad	EVENTO	1
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE UPS DE PC DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA INTERACTIVA 1500VA	Unidad	EVENTO	1
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PROVISIÓN DE PDU VERTICAL	Unidad	EVENTO	1
19	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE AURICULAR CON MICRÓFONO	Unidad	EVENTO	1
20	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE BATERÍA 12V - 17AMP	Unidad	EVENTO	1
21	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE CABLE DE 2 PARES TELEFÓNICOS	Unidad Medida Global	EVENTO	1
22	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE CABLE DE 31 PARES TELEFÓNICOS	Unidad Medida Global	EVENTO	1
23	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE CANALETAS PLÁSTICAS 18 x 21 mm.	Unidad Medida Global	EVENTO	1
24	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PROTECTOR DE LÍNEAS EXTERNAS.	Unidad	EVENTO	1
25	MANO DE OBRA PARA CAMBIO Y CONEXIÓN DE TOMA EXTERNA RJ11	Unidad	EVENTO	1
26	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE TECLADO DE PC DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
27	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE MOUSE DE PC DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA	Unidad	EVENTO	1
28	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE UPS EXTERNO DE CENTRAL TELEFÓNICA ON LINE 3KVA	Unidad	EVENTO	1
29	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE UPS DE PC DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA INTERACTIVA 1500VA	Unidad	EVENTO	1
30	MANO DE OBRA PARA CAMBIO DE PDU VERTICAL	Unidad	EVENTO	1

- **MONTO MÍNIMO: 37.500.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)**
- **MONTO MÁXIMO: 125.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTICINCO MILLONES)**

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Los trabajos serán realizados en el Palacio de Justica de Asunción ubicado en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova.

Existen dos plazos previstos para este llamado teniendo en cuenta que se tienen mantenimientos preventivos y correctivos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: el plazo para la ejecución de los mismos será de 10 (diez) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de ejecución por parte del proveedor, que será emitida por la Dirección de Infraestructura Física y enviada por correo electrónico o personalmente.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Se emitirá una Orden de Inspección, la cual será remitida al oferente adjudicado, quien tendrá un plazo máximo de 2 (DOS) DÍAS HÁBILES para presentar el informe y presupuesto conforme a los precios unitarios establecidos en su oferta.

El Ámbito, recibirá, analizará y aprobará el presupuesto en caso de corresponder. Si fuera aprobado, se emitirá una Orden de ejecución, la cual será remitida vía correo electrónico o personalmente al oferente adjudicado.

El plazo es de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de la orden de ejecución, que será emitida por la Dirección de Infraestructura Física.

Para casos de urgencia, el oferente adjudicado deberá dar respuestas, a las solicitudes de asistencia, consultas y/o reclamos, en un tiempo máximo de 2 (DOS) HORAS de haber recibido la solicitud en carácter de urgencia, la cual podrá ser comunicada vía mensajería instantánea, correo electrónico o telefónicamente.

DÍA Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:

- **Mantenimiento Preventivo:** de lunes a viernes de 07:00 hs. a 13:00 hs., además tener en cuenta que en algunas ocasiones se requiere mas tiempo por lo que se asignarán trabajos los días sábados y domingos o en horarios de la tarde.
- **Mantenimiento Correctivo:** de lunes a viernes de 07:00 hs. a 13:00 hs., además tener en cuenta que en algunas ocasiones se requiere más tiempo por lo que se asignarán trabajos los días sábados y domingos o en horarios de la tarde.

Palacio de Justicia de Asunción, Planta Baja, Oficina Técnica de la Central Telefónica.